



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

La Policía Local de Zaragoza constituye una herramienta fundamental para garantizar la convivencia, la prevención de delitos, el cumplimiento de las ordenanzas y la protección del espacio público. Su presencia efectiva y próxima es una demanda creciente de la ciudadanía, que la percibe como parte de la seguridad ciudadana.

Sin embargo, el modelo actual presenta graves carencias. En primer lugar, se constata una preocupante falta de presencia policial en las calles, en una ciudad que no puede permitirse perder referentes institucionales de proximidad. La organización actual no está siendo capaz de responder de manera eficaz a las necesidades de los distintos barrios, especialmente en turnos clave o en zonas con características específicas por su singularidad

A pesar de la incorporación de nuevas promociones de agentes, existen vacantes estructurales en servicios esenciales como la emisora (UCO), lo que repercute en la calidad del servicio y en la atención ciudadana. Esta situación de desequilibrio se está paliando de forma improvisada y a costa de desnaturalizar otras unidades. La UAPO, diseñada como una unidad de intervención y apoyo operativo ante situaciones de especial complejidad, ante la falta de efectivos se está utilizando de forma sistemática como unidad de cobertura para suplir turnos ordinarios. Una decisión que refleja la ausencia de un modelo político claro para la Policía Local y que socava el propósito mismo de esta unidad.

Por otra parte, asistimos con preocupación a una deriva privatizadora de los servicios de seguridad pública, como ha quedado patente en la decisión del Gobierno de Zaragoza de sustituir a agentes municipales por seguridad privada en los accesos del edificio del Seminario. Este tipo de medidas, lejos de reforzar la seguridad, debilitan el modelo de seguridad pública municipal y abren la puerta a una lógica mercantil que nada tiene que ver con el servicio público.

A ello se suma el uso cuestionable de los recursos disponibles. En los últimos años se han realizado importantes inversiones en tecnología, vehículos y equipamiento, sin que ello haya tenido una correlación clara con una mejora perceptible en la seguridad urbana. Equipamiento sin personal, como ya se ha dicho, es solo escaparate. Mientras se destinan partidas presupuestarias a la adquisición de herramientas o dispositivos de última generación, los agentes siguen cubriendo servicios esenciales en condiciones precarias o con una plantilla mermada especialmente en determinadas unidades.

1

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	(Cód. 11652) MOCION POLICÍA LOCAL	ID FIRMA	13609470	PÁGINA	1 / 4
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. ANA CRISTINA LOPEZ LOPEZ CORONADO - ADMINISTRATIVO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA		08 de abril de 2025			
2. ANA CRISTINA LOPEZ LOPEZ CORONADO - ADMINISTRATIVO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA		08 de abril de 2025			



Además, los ciudadanos perciben la ausencia de presencia policial no solo como una cuestión operativa, sino como un abandono institucional. La falta de uniformados en nuestras calles transmite la idea de una ciudad que no cuida ni protege sus espacios cotidianos. No se puede construir convivencia sin presencia pública. No se puede exigir cumplimiento normativo sin medios humanos suficientes.

A ello se suma una cuestión de fondo: el modelo de ciudad impulsado por el actual Gobierno municipal, basado en la proyección de grandes eventos, espectáculos masivos y actividades promocionales, requiere una planificación y una cobertura policial constante, que detrae recursos humanos del servicio ordinario. Cada operativo especial, cada evento planificado con semanas de antelación, implica que agentes que deberían estar patrullando nuestros barrios están siendo destinados a tareas logísticas, cortes de tráfico, coordinación de seguridad o vigilancia puntual. Esta priorización de lo extraordinario frente a lo cotidiano merma la capacidad de la Policía Local para garantizar su presencia continuada en la vida diaria de la ciudad.

Tampoco se ha abordado aún la creación de un catálogo actualizado para la segunda actividad del personal mayor de 55 años, una herramienta imprescindible para retener el talento aliviar la carga de los servicios operativos y garantizar una transición ordenada en la carrera profesional del cuerpo. Esta falta de previsión condena a muchos agentes a una salida del servicio activo sin reconocimiento a su dilatada experiencia ni utilidad para la estructura organizativa.

En este contexto, resulta imprescindible aprovechar al máximo las posibilidades legales existentes para reforzar la plantilla. La actual normativa estatal permite a los ayuntamientos alcanzar una tasa de reposición del 125% en los cuerpos de Policía Local. Esta oportunidad debe traducirse, no solo en la reposición de efectivos, sino en la creación de nuevas plazas de plantilla de carácter estructural, que atiendan las necesidades reales del servicio y de la ciudadanía y garanticen una cobertura adecuada y sostenida en el tiempo.

Todo lo anterior exige una reflexión técnica y política en profundidad, que permita reorientar la organización de la Policía Local, dotarla de los recursos adecuados y situarla al servicio de un modelo de ciudad más seguro, habitable y democrático. La seguridad no puede ser una cuestión reactiva ni propagandística: debe ser una política pública estructurada, participada y evaluable.



Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del Pleno la siguiente,

MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a crear una Mesa Técnica de Policía Local, con representación de todos los grupos municipales, técnicos del área, mandos del cuerpo y organizaciones sindicales,
2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a garantizar que las nuevas plazas derivadas de la tasa de reposición del 125% se destinen preferentemente a sectores operativos con déficit estructural de personal, priorizando el refuerzo de la presencia en calles y barrios, y que se promueva la creación de nuevas plazas estructurales de plantilla, más allá de las meras reposiciones.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a paralizar cualquier nuevo proceso de privatización de servicios relacionados con la seguridad ciudadana, y revertir aquellos ya iniciados, garantizando que la protección de edificios y espacios públicos municipales se preste exclusivamente con personal de la Policía Local.
4. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a elaborar y presentar ante el Pleno un informe técnico de situación y necesidades del cuerpo, derivado de los trabajos de la Mesa Técnica, que sirva como base para la revisión del modelo de Organización y Funcionamiento de la Policía Local de Zaragoza.
5. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a iniciar, en el marco de la Mesa Técnica, un proceso participativo para revisar el modelo de atención policial, incorporando también la voz de los barrios, entidades vecinales y del personal del propio cuerpo, con el fin de establecer indicadores de calidad y presencia mínima en la ciudad.

En Zaragoza, a 7 de Abril de 2025

Lola Ranera Gómez
Portavoz Grupo Municipal Socialista



Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso
(Cód. 11652) MOCION POLICÍA LOCAL

DOCUMENTO	ID FIRMA	13609470	PÁGINA	4 / 4
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				
1. ANA CRISTINA LOPEZ LOPEZ CORONADO - ADMINISTRATIVO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	FECHA FIRMA			
	08 de abril de 2025			
2. ANA CRISTINA LOPEZ LOPEZ CORONADO - ADMINISTRATIVO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	FECHA FIRMA			
	08 de abril de 2025			